

## Nota de prensa

### El impuesto a las bebidas azucaradas disminuirá gradualmente la obesidad y la diabetes en México

- Se espera que el impuesto del 10% a las bebidas azucaradas industrializadas reduzca la obesidad en 2.5% para el 2024, y **prevenga entre 86 mil y 134 mil casos nuevos de diabetes para el 2030.**
- Los **mayores beneficios** en salud los experimentarán los **adultos jóvenes** y las personas con **menor nivel socioeconómico.**
- Aumentar el impuesto al 20% podría duplicar estos beneficios.

México es uno de los países más afectados por la obesidad y la diabetes. **El 34% de la población mexicana tiene obesidad y 9.2% ha sido diagnosticado con diabetes.** En el 2016, la Secretaría de Salud declaró emergencias epidemiológicas a la obesidad y la diabetes. El consumo de bebidas azucaradas es un factor de riesgo conocido para obesidad y diabetes. De acuerdo a las últimas estimaciones, México es un gran consumidor de estas bebidas. Su consumo representa el **10% de todas las calorías consumidas por niños y adultos mexicanos.**

Para frenar la epidemia de obesidad y diabetes, el gobierno de México implementó un **impuesto del 10% a las bebidas azucaradas** industrializadas en enero del 2014. Dos años después, un estudio publicado en el *British Medical Journal*, reportó que el impuesto había **reducido el consumo de bebidas azucaradas en 6.1%.** Con estos datos, investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública y de la Universidad de Michigan desarrollaron modelos matemáticos para predecir el impacto de esta reducción en el consumo sobre la obesidad y la diabetes.

A partir de la información sobre el consumo de bebidas azucaradas en México y las características de la población adulta, se estimó que **la obesidad en adultos disminuirá 2.5%** para el año 2024. Además, para el año 2030 se espera que el impuesto ayude a prevenir **entre 86 mil y 134 mil nuevos casos de diabetes.**

Los investigadores también encontraron que debido al alto consumo de bebidas azucaradas, **los adultos jóvenes serán uno de los grupos más beneficiados** por el impuesto. Esto tiene implicaciones importantes, porque prevenir la obesidad en etapas tempranas de la vida genera mayores beneficios en la salud. Además, el impuesto ayudará a reducir el peso en todos los niveles socioeconómicos, siendo las personas de menor nivel socioeconómico quienes experimentan mayores reducciones en obesidad.

Recientemente se ha propuesto que el impuesto a las bebidas azucaradas se aumente a 20%. La evidencia producida en este estudio apoya esta idea. De acuerdo con las proyecciones generadas, el aumento del impuesto a 20% duplicará, al menos, los

beneficios del impuesto actual, reduciendo 6.8% la obesidad para 2024 y previniendo entre 171 y 267 mil casos nuevos de diabetes para el 2030.

FUENTE:

Barrientos-Gutierrez T, Zepeda-Rodriguez R, Meza R, et al. Expected Population Weight and Diabetes Impact of the 1-peso-per-litre Tax to Sugar Sweetened Beverages in Mexico. PLOS ONE. Disponible en:

<http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0176336>